

BOLETÍN DE ENMIENDAS No. 002 BID-L1231-CNELMAN-CP-DI-OB-003

Programa de Renovación y Repotenciación del Sector Eléctrico

CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 4600/OC-EC

En la ciudad de Manta, a los 18 días del mes de abril de 2022, cumpliéndose con lo establecido en la sección 2 **“DOCUMENTO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS”** en el numeral 9 **“SOLICITUD DE ACLARACIONES Y ENMIENDAS”** de los Documentos de Comparación de Precios, los miembros de la Comisión Técnica conformada por el Ing. Jorge Elías Solórzano Fernández, en calidad de Presidente de la Comisión Técnica, Ing. Manuel Alexander Zavala Pisco Delegado Técnico y el Ing. Marcelo Alexander García Álava Delegado Técnico; procedemos a realizar las siguientes enmiendas al proceso de Comparación de Precios código N° BID-L1231-CNELMAN-CP-DI-OB-003 para el **“PROYECTO-“MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN -MONTECRISTI”**.

Enmienda:

VERSIÓN INICIAL del Documento de Licitación LPI No: BID-L1231-CNELMAN-CP-DI-OB-001:

- Boletín de Enmiendas No. 001 BID-L1231-CNELMAN-CP-DI-OB-003, publicado el 28 de marzo de 2022.

Donde dice:

14. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

d) El formulario y los documentos de Información para la Calificación: Evidencia documentada acreditando que el oferente cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad:

- **FACTURACION ANUAL:** El múltiplo es: 0.50 del presupuesto referencial
El período es: En los últimos 5 años.
La facturación promedio anual considerada será por construcción de obras civiles (**Formulario N° 06**).

Debe decir:

14. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

d) El formulario y los documentos de Información para la Calificación:
Evidencia documentada acreditando que el oferente cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad:

- **FACTURACION ANUAL:** El múltiplo es: 0.50 del presupuesto referencial
El período es: En los últimos 5 años.
La facturación promedio anual considerada será por construcción de obras Eléctricas (**Formulario N° 06**).

Para constancia de lo actuado, suscriben:

Manta, 18 de abril de 2022

Ing. Jorge Elías Solórzano F.
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

Ing. Manuel A. Zavala Pisco
DELEGADO TÉCNICO

Ing. Marcelo Alexander García Álava.
DELEGADO TÉCNICO